JEP \| JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	FORMATO Informe de actividades ejecutadas por el contratista	JEP-FR-08-05 Versión 3.0 \| 2023-02-01

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CARLOS JULIÁN ÁVILA MARÍN							**No. DE IDENTIFICACIÓN:**		2,230,838							
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JORGE ALIRIO MANCERA CORTÉS							**TIPO DE CONTRATO:**		Prestación de Servicios							
NÚMERO DE CONTRATO:	464-2024			**DEPENDENCIA**	SAAD COMPARECIENTES			**PLAZO DE EJECUCIÓN:**	**INICIO:**	22/02/2024		**FIN:**	31/12/2024				
PERIODO DEL INFORME:	**del**	01	de	marzo	de	2024	**al**	31	de	marzo	de	2024	**INFORME N°:**		02		

1. OBJETO CONTRACTUAL:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORÍA JURÍDICA, ATENCIÓN INTEGRAL Y DEFENSA TÉCNICA JUDICIAL A LAS PERSONAS QUE COMPAREZCAN ANTE LAS SALAS Y SECCIONES DE LA JEP, TENIENDO EN CUENTA LOS ENFOQUES DIFERENCIALES.

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

OBLIGACIÓN No. 1.

Apoyar y acompañar al Departamento de Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa – SAAD Comparecientes en recibir y atender las remisiones para brindar asesoría jurídica a los comparecientes.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Para éste periodo se brindo de manera presencia el día 14 de marzo del 2024 , asesoría psicojurídica al compareciente A.P.C.; en la misma se oriento a esta persona en la posiblidades que tenia para ejercer su derecho de defensa y como podía solicitar la designación de un defesor a traves del SAAD-C del JEP., y se hizo enfasis en los proceso de justicia restaurativa. EVIDENCIA : SOPORTE OBLIGACIÓN 1 se adjunta archiuvo PDF con acta de reuníon presencial de fecha 14/03/2024

OBLIGACIÓN No. 2.

Apoyar y acompañar al Departamento de Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa – SAAD Comparecientes en recibir y atender el reparto de casos para ejercer defensa técnica judicial a personas comparecientes, remitidos por parte del SAAD comparecientes, aplicando enfoque diferencial en los casos en que así

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

En relación con esta obligación atendí el reparto para ejercer la defensa técnica de los siguientes comparecientes, el día 05 de marzo vía telefónica se toma contacto inicial con el compareciente HC para presentarme como su nuevo defensor asignado, se indago al mismo sobre las actuaciones realizadas en las versiones voluntarias llevadas a cabo en los meses de noviembre y diciembre del 2023, ante la SRVR y se asesoró al compareciente en relación con la implementación de posibles TOARS. Mediante correo electrónico de fecha 06/03/2024 envíe a la dirección allegada en oficio de asignación, remitiendo carta de presentación y oficio de designación de defensor. EVIDENCIA: Se entrega archivo comprimido con soportes, con la siguiente ruta de ubicación: SOPORTES-OBLIGACIÓN 2- Acta de atención no presencial H.C. y constancia de envío de correo. El día 06 de marzo vía telefónica se toma contacto inicial con el compareciente M.C.C. para presentarme como su nuevo defensor asignado, se indago al mismo sobre las actuaciones realizadas en las versiones voluntarias llevadas a cabo en los meses de noviembre y diciembre del 2023 ante la SRVR. Mediante correo electrónico de fecha 06/03/2024 envíe a la dirección allegada en oficio de asignación, remitiendo carta de presentación y oficio de designación de defensor EVIDENCIA: Se entrega archivo comprimido con soportes, con la siguiente ruta de ubicación: SOPORTES-OBLIGACIÓN 2- Acta de atención no presencial M.C.C. y constancia de envío de correo. EL día 08 de marzo vía telefónica se toma contacto inicial con el compareciente J.F.A.M., para presentarme como su nuevo defensor asignado, se indago al mismo sobre las actuaciones realizadas en las versiones voluntarias llevadas a cabo en los meses de noviembre y diciembre del 2023, ante la SRVR y se le oriento al compareciente en relación con la aplicación del formato F1, posteriormente el día 13 de marzo se realiza nueva atención no presencial a través de la plataforma microsoft teams con el fin de dar inicio a asesoría y acompañamiento para el diligenciamiento del formato F1, finalmente el día 19 de marzo se llevo a cabo a través de la plataforma microsoft teams una nueva atención presencial con el fin de asesorar y acompañar al compareciente en la continuidad del diligenciamiento y finalización del F1, el cual se encuentra en revisión y firma por parte del señor JFA, para su posterior radiación ante la SRVR. EVIDENCIA: Se entrega archivo comprimido con soportes, con la siguiente ruta de ubicación: SOPORTES-OBLIGACIÓN 2- Actas 1,2 y 3 de atención no presencial J.F.A.M. El día 12 de marzo se tomó contacto con el compareciente R.M.M, para presentarme como su nuevo defensor asignado, se indago al mismo sobre las actuaciones realizadas y se le brinda asesoría para diligenciamiento de formato F1. EVIDENCIA: Se entrega archivo comprimido con soportes, con la siguiente ruta de ubicación: SOPORTES-OBLIGACIÓN 2- Acta de atención no presencial del compareciente R.M.M El día 13 de marzo vía telefónica se tomó contacto con el compareciente M.A.B.P., para presentarme como su nuevo defensor asignado, se indago al mismo sobre las actuaciones realizadas, se le informa que se solicitó acceso al expediente para revisar avance del proceso y situación jurídica, el compareciente solicita asesoría para suspensión de orden de captura vigente, se le indaga acerca de la misma y se le dan algunas indicaciones iniciales, el compareciente queda con el compromiso de enviar documentación para revisión; el día 08 de marzo se radico memorial ante la SDSJ, solicitando contraseña para acceso a expediente digital. EVIDENCIA: Se entrega archivo comprimido con soportes, con la siguiente ruta de ubicación: SOPORTES-OBLIGACIÓN 2- Acta de atención no presencial M.A.B.P y constancia de envío de correo con memorial de solicitud de contraseña para acceso a expediente digital.

El día 14 de marzo, se llevó a cabo atención inicial de manera presencial al compareciente R.A.R.M, en la misma me presente como su nuevo defensor asignado, y se brindó asesoría en relación con procesos de justicia restaurativa, rutas procesales y sanciones propias y alternativas. EVIDENCIA: Se entrega archivo comprimido con soportes, con la siguiente ruta de ubicación: SOPORTES-OBLIGACIÓN 2- Acta de atención presencial del compareciente R.A.R.M.

OBLIGACIÓN No. 3.

Apoyar y acompañar al Departamento de Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa – SAAD Comparecientes realizando gestiones en sitios de reclusión y AETCR, o zonas similares definidas por el Gobierno Nacional relacionadas con el ejercicio de la asesoría jurídica y la defensa técnica de comparecientes, presentando de manera puntual los informes y reportes de manera clara y concreta en el marco de las asignaciones de asesoría y defensa a su cargo

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Para éste periodo no hubo lugar a la ejecución de esta obligación, en su lugar se atendieron otras necesidades del Departamento y directrices dadas por el supervisor atendiéndolas oportunamente y con la calidad exigida.

OBLIGACIÓN No. 4.

Participar en espacios relacionados con la articulación y socialización de los enfoques diferenciales en beneficio de la adecuada labor de defensa y asesoría para con los comparecientes.

Para el cumplmiento de esta obligación el día 01 de marzo, a traves de la plataforma microsoft teams, se llevo a cabo reunión de quipo pisocojuridico, la cual tuvo como fín generar estrategia de trabajo articulado entre las duplas que permita una buena labor de asesoría y defensa a los comparecientes asignados. EVIDENCIA Se entrega archivo comprimido con soportes, con la siguiente ruta de ubicación: SOPORTES-OBLIGACIÓN 4, Acta de reunión Equipo SAAD C. El día 05 de marzo se asisistio a espacio de reunión presencial convocadapor la profesional de DGT territorial Huila, la cual tuvo como objetivo realizar un

OBLIGACIÓN No. 5.

Apoyar y acompañar al Departamento de Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa – SAAD Comparecientes presentando informes de su gestión al supervisor del contrato o a quien éste designe para el apoyo de su revisión, y en la entrega del informe de actividades y demás documentos requeridos para el pago, de acuerdo con la obligación general número 17 del presente contrato, garantizando que cumplen con las indicaciones e instrucciones suministradas por el Sistema Autónomo de Asesoría y defensa.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Conforme a la obligación contractual se hizo entrega del informe de actividades ejecutadas por el contratista, durante el mes de marzo, junto con los soportes correspondientes, de acuerdo a las instrucciones e indicaciones dadas por el Departamento.

OBLIGACIÓN No. 6.

Organizar y participar en jornadas de información y divulgación que se realicen de manera virtual o presencial con los comparecientes o posibles comparecientes ubicados en los distintos territorios.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Para éste periodo no hubo lugar a la ejecución de esta obligación, en su lugar se atendieron otras necesidades del Departamento y directrices dadas por el supervisor atendiéndolas oportunamente y con la calidad exigida.

OBLIGACIÓN No. 7.

Asistir a los espacios convocados por el supervisor del contrato tales como seminarios, talleres, charlas y conversatorios que sean pertinentes para el ejercicio de la ejecución contractual y para el conocimiento particular de la actividad jurisdiccional de la JEP, y dar cuenta en sus informes de dicha participación. Lo anterior sin perjuicio de la autonomía profesional, técnica y administrativa que EL CONTRATISTA ostenta para la ejecución del contrato.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

En la presente obligación , El 08 de marzo del 2024, asistí al Comité Primario N°3, convocado por jefe Departamento de SAAD-C en el cual se tocaron los tema tales como; visita de contraloría, ordenes judiciales y respuestas a derechos de petición, presupuesto y planeación, seguimiento convenios, seguimiento a contratos y gestión en territorio jurídico – psicosocial..EVIDENCIA: Se entrega archivo comprimido con soportes, con la siguiente ruta de ubicación: SOPORTES-OBLIGACIÓN 7- Pantallazo asistencia a comite primario 3

2. EL día 21 de marzo asisti en la ciudad de Bogotá al taller de encuentro del equipo psicojuridico del SAAD-C, en el cual se socializo el sistema restaurativo. EVIDENCIA: Se entrega archivo comprimido con soportes, con la siguiente ruta de ubicación: SOPORTES-OBLIGACIÓN 7- listado de asistencia taller de encuentro del equipo psicojuridico

22 de marzo, en la ciudad de Bogotá se participo en jornada de fortalecimiento de equipo, organizada por el Departamento de SAAD-C EVIDENCIA: Se entrega archivo comprimido con soportes, con la siguiente ruta de ubicación: SOPORTES-OBLIGACIÓN 7- listado de asistencia jornada de fortalecimiento

3. ENTREGABLES O PRODUCTOS

N/A

4. VERIFICACION DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

Declaro bajo la gravedad del juramento que cumplí con el pago al sistema de salud y pensión de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003, y de ARL de acuerdo con la Ley 1562 de 2012.

5. VALOR A PAGAR

LA SUMA DE:	**$ 8,287,787.00**	

6. OBLIGACIONES GENERALES

Como contratista responsable de la ejecución del contrato ya indicado, certifico que he cumplido a cabalidad y de manera puntual con todas y cada una de las obligaciones generales establecidas.

De no haberse cumplido una en especial, indicarlo y justificar el por qué del incumplimiento:

CARLOS JULIAN AVILA MARIN

Firmado digitalmente por CARLOS JULIAN AVILA MARIN

Firma del Contratista

CC: 2,230,838

Nombre del Contratista: CARLOS JULIÁN ÁVILA MARÍN

Cualquier novedad o anomalía presentada en la ejecución del contrato debe ser comunicada al supervisor del contrato.